

## **ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2024 DE LA EPNE – ENABOL**

En la ciudad de La Paz, a horas 10:39 a.m. del día Lunes 24 de marzo de 2025, en instalaciones de la Empresa Pública Nacional Estratégica “Empresa Naviera Boliviana”, ubicado en la Av. Busch esquina Honduras, zona Miraflores N° 909, de la ciudad de La Paz, se realizó la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2024 de la Empresa Pública Nacional Estratégica - “Empresa Naviera Boliviana”, acto que se transmitió mediante la Plataforma Zoom, con la presencia de representantes de las diferentes Instituciones Públicas y Privadas, miembros de Organizaciones Civiles, Sociales, invitados y público en general.

Se dio inicio a la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2024 de la Empresa Pública Nacional Estratégica “Empresa Naviera Boliviana”, por la Responsable de la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, la Abog. Alejandra Sofía Rivera López, con las palabras de Bienvenida, presentando a las autoridades de la Entidad, a continuación se procedió a dar una Introducción referente a la Rendición de Cuentas y luego paso a explicar el Marco Normativo que determina la realización de la Rendición Pública de Cuentas, haciendo mención lo descrito en la Constitución Política del Estado, Ley N° 341 de Participación y Control Social, Ley 974 Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Decreto Supremo N° 214 que aprueba la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Resolución Ministerial N° 036/2024 de fecha 12 de marzo de 2024, emitido por el Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, normativa que establece la obligatoriedad de los servidores públicos de rendir cuentas en el marco de la transparencia de la gestión pública.

Consecutivamente, en cumplimiento a programa preparado se dio inicio con la Rendición Pública de Cuentas Final 2024.

Inicialmente el Sr. CN. DAEN. Rodrigo Milton Mendoza Orozco, Gerente General de la Empresa Pública Nacional Estratégica “Empresa Naviera Boliviana”, dio a conocer el temario de la Rendición Pública de Cuentas Final 2024: haciendo mención a los aspectos legales de creación, misión y visión; asimismo, se ha referido al D.S. 29447, D.S. 0098, rol estratégico, Ley N° 3328, conformación del Directorio y Estructura Organizacional de la EPNE-ENABOL, al Plan Estratégico Empresarial 2021-2025, Acciones emprendidas por esta Empresa a Mediano Plazo, Plan Operativo Anual 2023 y Acciones a Corto Plazo y a los problemas legales, procesos legales seguidos por la EPNE- ENABOL; procesos penales: Barcazas I, Barcazas II y caso Stanford; también hizo mención a la situación legal de las Barcazas y Empujadores, a la Resolución de Directorio 03/2022 y a las últimas acciones asumidas por la EPNE-ENABOL.

## **ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2024 DE LA EPNE – ENABOL**

En la ciudad de La Paz, a horas 10:39 a.m. del día Lunes 24 de marzo de 2025, en instalaciones de la Empresa Pública Nacional Estratégica “Empresa Naviera Boliviana”, ubicado en la Av. Busch esquina Honduras, zona Miraflores N° 909, de la ciudad de La Paz, se realizó la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2024 de la Empresa Pública Nacional Estratégica - “Empresa Naviera Boliviana”, acto que se transmitió mediante la Plataforma Zoom, con la presencia de representantes de las diferentes Instituciones Públicas y Privadas, miembros de Organizaciones Civiles, Sociales, invitados y público en general.

Se dio inicio a la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2024 de la Empresa Pública Nacional Estratégica “Empresa Naviera Boliviana”, por la Responsable de la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, la Abog. Alejandra Sofía Rivera López, con las palabras de Bienvenida, presentando a las autoridades de la Entidad, a continuación se procedió a dar una Introducción referente a la Rendición de Cuentas y luego paso a explicar el Marco Normativo que determina la realización de la Rendición Pública de Cuentas, haciendo mención lo descrito en la Constitución Política del Estado, Ley N° 341 de Participación y Control Social, Ley 974 Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Decreto Supremo N° 214 que aprueba la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Resolución Ministerial N° 036/2024 de fecha 12 de marzo de 2024, emitido por el Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, normativa que establece la obligatoriedad de los servidores públicos de rendir cuentas en el marco de la transparencia de la gestión pública.

Consecutivamente, en cumplimiento a programa preparado se dio inicio con la Rendición Pública de Cuentas Final 2024.

Inicialmente el Sr. CN. DAEN. Rodrigo Milton Mendoza Orozco, Gerente General de la Empresa Pública Nacional Estratégica “Empresa Naviera Boliviana”, dio a conocer el temario de la Rendición Pública de Cuentas Final 2024: haciendo mención a los aspectos legales de creación, misión y visión; asimismo, se ha referido al D.S. 29447, D.S. 0098, rol estratégico, Ley N° 3328, conformación del Directorio y Estructura Organizacional de la EPNE-ENABOL, al Plan Estratégico Empresarial 2021-2025, Acciones emprendidas por esta Empresa a Mediano Plazo, Plan Operativo Anual 2023 y Acciones a Corto Plazo y a los problemas legales, procesos legales seguidos por la EPNE- ENABOL; procesos penales: Barcazas I, Barcazas II y caso Stanford; también hizo mención a la situación legal de las Barcazas y Empujadores, a la Resolución de Directorio 03/2022 y a las últimas acciones asumidas por la EPNE-ENABOL.

Se refirió a la Demanda Ejecutiva iniciada por el incumplimiento en el pago por concepto de arrendamiento de las oficinas ubicadas en el Edificio HANSA en contra del señor BLADIMIR MARIO RODRIGUEZ GARCIA, por la suma de Bs.16.500, de acuerdo al Documento Público de fecha 08 de julio de 2024, proceso radicado en el Juzgado Público Civil y Comercial N° 21 del Tribunal de Justicia de la ciudad de La Paz.

En su intervención, el Señor CN. DAEN. Rodrigo Milton Mendoza Orozco, Gerente General de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Empresa Naviera Boliviana", dio a conocer las Actividades Empresariales propias de la EPNE-ENABOL.

Finalizada las exposiciones, se prosiguió con el rol de preguntas, donde no hubo intervención por parte del público conectado en sala.

Finalmente, se indicó que la información que brindó la Empresa Pública Nacional Estratégica "Empresa Naviera Boliviana", es de carácter público y podrá ser utilizada por las y los participantes para realizar un efectivo control social a la EPNE-ENABOL, procurando de esta manera promover la calidad, eficiencia, integridad y transparencia de la gestión institucional.

En presencia de las autoridades representantes de las Instituciones Públicas y Privadas, miembros de las Organizaciones Civiles, Sociales, invitados y público en general conectados mediante la plataforma Zoom, a horas 11:...20 a.m. del día Lunes 29 de marzo de 2025, culminó con **LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2024**; asimismo, a la presente acta se adjunta la siguiente documentación: Código QR de la reunión Zoom programada y captura de pantalla de los participantes.

En cumplimiento de las obligaciones constitucionales y en señal de conformidad, constancia y aprobación del contenido de la presente acta, suscriben la misma:



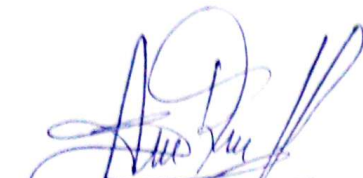
Gabriel Pabel Huerta Cojinto  
C.I. 9985843 L.P.



Arnold Esteban Rojas López  
C.I. 6914281 L.P.



Sthefani Gabriela Solorzano Maldonado  
TECNICO EN CONTROL SOCIAL  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
MINISTERIO DE DEFENSA



Dra. Alejandra Sofia Rivera López  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA  
CORRUPCIÓN DE LA EPNE – ENABOL**



CN DAEN. Rodrigo Milton Mendoza Orozco  
**GERENTE GENERAL DE LA EPNE – ENABOL**